

EL ECO DEL PROGRESO.

DIARIO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 8 rs. mes. — Provincias, 28 rs. trimestre. — Ultramar y Extranjero, 50 rs. — Anuncios y comunicados á precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de la Lechuga, número 1, cuarto principal.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, oficinas del periódico, calle de la Lechuga, 1. Provincias, remitiendo libranzas ó sellos. La suscripcion se pagará al hacer el pedido.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta no contiene disposicion alguna de interés general.

Dirección de la Deuda pública.—Secretaría. En los días 3, 4 y 6 de Mayo satisfará la Tesorería de esta dirección el importe de las carpetas de intereses del 3 por 100 consolidado y ferro-carriles, cuyos números á continuación se expresan:

Día 3.—Intereses del 3 por 100 consolidado, carpetas números 3.916 al 3.922.

Día 4.—Idem id. id., carpetas núms. 3.923 á 3.930.

Día 6.—Idem de obligaciones generales de ferro-carriles, carpetas núms. 3.375 al 3.304. También se pagarán todas las pendientes del ferro-carril de Alar á Santander.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 4 de Mayo, de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos al portador, números del 951 al 975 de sorteo.

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Cambio de depósitos antiguos por resguardos al portador.—Practicadas por esta Caja las operaciones de cambio de las carpetas señaladas con los números 3.601 al 3.650, los interesados pueden presentarse en la misma á recibir los nuevos documentos que les pertencen desde el sábado 4 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde.

Nuestro corresponsal de Barcelona nos ha remitido la siguiente correspondencia:

«Sr. Director de El Eco del Progreso:

Barcelona 30 de Abril de 1872.

Por fin se ha declarado el estado de guerra, medida á la cual no tengo mucha afición, pero que estaba necesariamente reclamada aquí por todas las gentes sensatas, y aconsejada por el gobierno en vista de las actuales circunstancias.

Afortunadamente continuamos con la mayor tranquilidad, y únicamente los hombres de negocios se preocupan con los rumores de próximos levantamientos internacionalistas, que hoy por hoy no creyese realicen.

El carlismo no hace grandes prosélitos, ni en las poblaciones rurales hay el menor síntoma de alzamiento en este sentido. La única partida que existe en la provincia es la que manda el viejo Castells, que aunque sufrió un pequeño descalabro cerca de Ripoll, ha vuelto á aparecer hace dos días en las cercanías de Manresa. Se compone de unos 200 hombres, mal equipados y peor armados; se aproximaron á aquella ciudad, confiados en que la mayor parte de sus habitantes les seguiría, y según noticias, parece que no llegan á 20 los que se incorporaron á sus filas. A esto contribuye mucho que los braceros en Manresa ganan de jornal de 13 á 14 rs. diarios, y á no tener una verdadera manía carlista, necesitaban poseer una gran abnegación para dejar lo cierto por lo dudoso. Acaban de asegurarme en el momento que escribo estas líneas, que la facción Castells mencionada ha pasado esta tarde por Calaf, activamente perseguida por las columnas de los Seos, Casals y Mola, y que la caballería va tocando la retaguardia del enemigo, habiéndola hecho algunos prisioneros.

A pesar de que en las cuestiones de orden público, la única autoridad que impera hoy es la militar, sin embargo, por delegación sigue también funcionando en esta materia el gobernador civil, y por cierto que acaba de prestar un servicio muy digno de mención. Sabedor de que existía ignorado, al parecer, uno de los principales jefes del carlismo, en una casa de esta ciudad se le sorprendió de improviso el sábado último por la mañana, y según se asegura, se le han encontrado papeles de alto interés, listas de personas importantes comprometidas en la conspiración carlista, bonos del empréstito del titulado Carlos VII, y qué se yo cuantas cosas más. Como el asunto está *sub judice*, no puedo dar más detalles, pero creo firmemente que tan importante captura ha de dar mucha luz en las circunstancias presentes, y ha de contribuir de seguro á aniquilar con más facilidad el pequeño movimiento carlista iniciado en la provincia.

En esta capital y en los principales pueblos de este territorio reina el mejor espíritu entre los hombres liberales, deseados de hacer armas contra los enemigos de las instituciones que hoy nos rigen.

Se movilizan los voluntarios de unas y otras localidades, se presentan comisiones del círculo liberal de esta ciudad y de militares retirados al capitán general haciendo toda clase de ofrecimientos, en una palabra, se observan síntomas muy favorables á la causa de don Amadeo I, y estas muestras de patriotismo dan algún consuelo, y aun hacen esperar días mejores para la pobre España, tan maltratada por sus propios hijos.

También parece que en la mañana de hoy se ha presentado al Sr. Iglesias y al Sr. Latorre una comisión de los radicales de esta ciudad, haciendo toda clase de ofrecimientos para defender las ideas liberales, protestando del levantamiento carlista.

Otro espectáculo presencié la ciudad condal el domingo 28, que ha producido el mejor efecto, y que ha de introducir el desaliento

entre los instigadores de la revolución socialista.

A las cinco de la tarde pasaron por toda la Rambla hasta el cuartel de Atarazanas, donde están presos é incomunicados, el célebre Viralta, jefe del tiro nacional, y sus compañeros mas, custodiados convenientemente por una seccion de los voluntarios de Cataluña al mando de su comandante Sr. Targarona.

Dicho Viralta debe ser ya conocido de V., porque tiene una celebridad triste, por haber estado en presidio varias veces, y hallarse complicado constantemente en robos, así como en motines socialistas. Con decir á V. que ha sido entregado por el alcalde de San Feliu, que es republicano; que los republicanos de buena fé se alegran de la captura de aquel personaje, y que los pasantes de la Rambla mostraron mas de una vez su indignacion al verlo pasar, y que á buen seguro le hubieran aplicado la ley de Lynch, si no hubiera ido tan escoltado, está explicado, sin necesidad de mas comentarios, toda la importancia que tiene la prision de semejante hombre, hoy sometido á un consejo de guerra, cuyo fallo no se hará esperar.

Veo por los últimos telegramas que se han recibido, que en Navarra y Aragón acaban de sufrir fuertes reveses las partidas carlistas. Con algunos mas de estos, la tranquilidad y la confianza renacerán de nuevo, y quedará sentada aun sobre mas sólidas bases la preclara dinastía de D. Amadé I.

A las doce de la mañana de ayer se oyeron muchos cañonazos. No eran los de la rebelion, sino que cambiaban sus saludos los fuertes de la plaza con la fragata norte-americana «Plymouth», que fundó en nuestro puerto. No sé qué misión traerá. — *Una desocupado.*

Personas bien informadas acaban de asegurarme que se están verificando prisiones de personas muy importantes que figuraban en las listas de que he hablado á V. antes.

CAMINO DE LA ALDEA.

Me complace en mirar desde mi ventana las montañas del Occidente.

Mi pensamiento va mas allá que mis ojos; va por un hondo valle que está al fin de la llanura y llega á una aldea que está al fin del valle. Allí se detiene gritándome:

—Ven, ven, que unos corazones de oro te esperan en estas pobres casas donde por todas partes penetran el viento y la lluvia.

El cielo está sereno y las gentes que pasan por bajo de mi ventana dicen:

—¿Qué tiempo tan templado tenemos!

Pero yo siento *como frío* y me decido á dar un paseo para entrar en calor.

Por qué siento frío en mi casa si todos dicen que la temperatura es templada y mi casa está abrigada con cristales, alfombras y estufas? Sea por lo que sea, es lo cierto que yo siento *como frío*.

Al salir á la calle no alzo la vista al balcon porque esta tarde un ángel de tres años no seica la manita por entre los balaustrados para despedirme.

Andando, andando, sin pensar que me alejo mucho de la villa, llego al fin de la llanura del oaso.

El viento de la tarde trae por el valle abajo vapores ruidosos. No sé si son toques de campanas, ó voces de aldeanos, ó cantares de carboneros, ó sonidos de esquelas, ó ruidos de traves de molino, ó canto de carros, ó lamentos de perros, ó balidos de ovejas; pero sé que muchas veces ó esos vapores ruidosos en los serenos tiempos de mi infancia.

Y me paro un momento á pensar si seguiré por el valle arriba ó volveré á cruzar la llanura caminando hacia el Oriente; pero me digo mirando hacia la lejana villa:

—No importa que mi hogar está esta noche mas solitario aunque en la pasada, como en el nadie pigusa en mí, y si torno á buscarle, no he de oír, al acercarme á él, la vocicita del ángel de tres años que otras noches me llamaba desde el balcon donde esperaba mi vuelta.

Y tomo por el valle arriba cuando los últimos rayos del sol alegran tristemente las cimas de los montes.

No hay para mi camino triste ni penoso, llámese camino de la aldea ó camino de la villa: al fin del primero, está el hogar de mi infancia; al fin del segundo, está el cielo, y al fin de los dos, me esperan amigos muy queridos!

¿Qué impor á Señor, que me hayas dado corazón para sentir si me has dado fé para esperar!

Sigo por el valle arriba, y á cada paso encuentro ro tros que me sonríen y bocas que pronuncian mi nombre. ¡Qué dulce es vivir en la patria! Todos estos valles y estas montañas me parecen el hogar de mis padres que se ha ido ensanchando, ensanchando... y todas estas gentes me parecen mis hermanos que se han ido multiplicando, multiplicando...

Madrid veinticinco años he sido en ti forastero. El último día que crucé tus calles nada me sonrió. Si, lo que Dios no quiere, necesito alguna vez andar por donde nadie me conoce, ¿con qué placer volveré á cruzarlas!

Ese aldeano que guía una pareja de bueyes dirigiéndose hacia mi aldea, me convida afectuosamente á hacer el resto de mi jornada en su carro. ¿Qué títulos tengo á su benevolencia? ¿Oigámosle, que él mismo nos lo va á decir.

—¿Con qué se va á dar una vueltecita por la aldea, eh? Por lo visto, V. no la ha perdido la ley. ¡Caramba! vale mas eso en el hombre que todos los tesoros del mundo. Bajo aquellos frentes que hay detrás de la iglesia tiene usted enerrada su madre, co no yo la mía. ¡Buen par de bribones estaríamos los dos si olvidásemos eso!

El carretero no tiene buenas explicaciones, pero tiene buen corazón. ¡Envidiable, Demóstenes y Cicerones!

Una muchacha de sonrosadas mejillas y largas trenzas de pelo viene sentada sobre el saco de harina que conduce su borriquito; y se detiene á saludarme y ofrecirme un racimo de uvas de las que lleva en el delantal. ¿Por qué tan obsequiosa conmigo? También ella nos lo dirá.

—Ande V., tome V. un racimito, siquiera por los atracones de fruta que me tengo dados en su huerta... Cuando yo era niña nunca iba allá por el zurrón sin que su madre de V., que esté en gloria, me mandase subir á los frutales.

Y tomo el racimito, porque me parece que muchos años há me autorizó mi madre á tomarle. ¡Sigo mi camino, y un carbonero que parte leña en la arboleda contigua, sale á mi encuentro con el objeto de ofrecirme su pipa para que encienda el el rro que llevo sin encender en la boca.

—Siento, le digo, que se moleste V. —¿Qué molestia ni qué niño muerto! Uno es un pobre bolonio que no sabe tratar con los caballeros; pero que demonche, V. disimulará, porque al fin nos hemos bautizado en una misma pila.

Me miro estrecha la del carbonero, á quien le apaga la pipa una lágrima.

El olor á tierra quemada que baja de las laderas del valle, donde los labradores cuecen roturas y los carboneros cuecen carbon, es para mí delicioso, no sé si porque es olor de tierra quemada, ó porque es olor de la infancia.

El humo que desciende por las arboledas forma una blanca nubecilla sobre el río que corre por el fondo del valle, medio oculto por las enramadas que se tienden sobre él desde ambas orillas.

La tarde es apacible y serena como mi corazón, donde á las tempestades de la adolescencia han sucedido las calmas de la edad viril.

Unas muchachas vendimaban en una viña que se estiende por la lina de un castañar, á la parte arriba del camino, y unos muchachos echan castañas subidos en los castaños.

—¿Qué deliciosa, digo yo, es caminar á estas horas, en una de esas hermosas tardes de otoño, por un vallecito como este!

—Y mas cuando sabemos que donde acaba el valle empieza nuestra aldea, y donde empieza nuestra aldea salen á encontrarnos los que nos quieren, como sale todas las noches aquella pobre...

Hablando, hablando, llegamos ya al término del valle que desemboca en la hermosa llanura donde se estiende nuestra aldea.

Subimos una cuestecilla que termina en una colina cubierta de árboles, desde donde se ve la aldea cuyas primeras casas están á medio tiro de bala, y nos paramos al pie de un árbol á contemplar la aldea.

La vida de los campos se va reconcentrando en los hogares que llaman cariñosamente á su seno á los moradores de la aldea. Ya de cada hogar se alza una blanca nubecilla de humo, porque en cada hogar hay una made de familia que aviva el fuego y prepara la cena para que encuentren calor y alimento su marido y sus hijos.

Y aquella nubecilla regocija y enternece á los que desde lejos la contemplan, porque les dice que allí hay alguien que piensa en ellos.

La vida del hogar es vida de descanso y amor. Porque al acercarse el instante de tornarse á ella, se alegran los moradores de la aldea. Procuipen en ritos de alegría los niños que bajan del monte ó vienen de los campos conduciendo el ganado á los establos; cantan las muchachas que con la herrada á la cabeza vienen de la fuente del castañar, y ríen y charlan alegremente los jóvenes y los viejos que con la pipa en la boca y las lavas ó la azada al hombro vienen por las estradas á través de las heredades.

Las campanas de la aldea tocan á la oración, y de repente todo calla: gritos, cantares, risas y conversaciones, porque los pensamientos se apartan de la tierra para remontarse al cielo.

Me acompañe y yo llamamos también y descubrimos la cabeza, y rezamos las Ave-Marías.

Yo, que á pesar de los pesares tengo mis resabios de cortesano, no rezo con tanta devoción como el joven de la chaqueta al hombro, porque en vez de pensar solo en Dios como mi compañero, pienso en Dios y en la devoción que mas de cuatro amigos míos rezarían sintiendo lo que nosotros sentimos.

Al continuar nuestro camino, vemos que una porción de personas salen á nuestro encuentro.

—Apuesto, dijo mi compañero, que viene allí aquella pobre.

Y al verle apretar el paso, lo aprieto también, y un instante despues nos reunimos con los que salen á encontrarnos.

Ángel mio de tres años, no estas tú entre los que salen á encontrarme; pero si alguna vez he podido creer compensada tu ausencia, esa vez es esta noche.

—Hijo, ponte esa chaqueta, que se ha levantado un aire muy frío, dice su mujer á mi compañero.

—¿Qué ha de hacer frío! replica el muchacho. ¿No es verdad, D. Antonio, que hace calor?

—Vaya si le hace! contesté. Lo que es yo, cuando salí de casa tenía como frío, pero ahora estoy sudando.

—¿Vidrios y tapiceros y estufistas, eh, largo de mi casa con vuestras invenciones que nos calientan por fuera y nos dejan helar por dentro.

ANTONIO DE TRUERA.

En la noche de ant ayer tuvo lugar en Barcelona una desgarradora escena en la calle de Riera Baja.

De resulta de disputas habidas entre un marido y mujer habitantes en dicha calle, aquel asedió á esta una terrible cuchillada, y erayéndola muerta se arrojó desde el balcon á la calle. Recogido sin esperanzas de vida por los agentes de la autoridad, lo condujeron al hospital de Santa Cruz, donde fué tambien conducida al poco rato su desgraciada esposa.

Ayer mañana tuvo lugar la funcion erivco-religiosa que se celebra todos los años, en justo homenaje de veneracion y respeto á los que sacrificaron sus vidas defendiendo la independencia nacional.

A las nueve comenzaron á reunirse en las Casas Consistoriales todas las personas invitadas al efecto.

A las diez llegó S. M. el rey, acompañado del jefe de su cuarto militar, general Gaudara, y ayudantes de servicio, poniéndose toda la comitiva en marcha á las diez y cuarto por el orden siguiente:

—Abrían la marcha un piquete de caballería del escuadron de cazadores de la fuerza ciudadana; á este seguían los acogidos en el asilo de mendicidad de San Bernardino; los de la Casa-Hospicio; los niños del colegio de San Ildefonso; los inválidos del ejército; los veteranos de la milicia nacional; los parientes de las víctimas del Dos de Mayo; los alcaldes de barrio; los señores jefes y oficiales de la fuerza ciudadana y del ejército y armada; los altos funcionarios del Estado; la diputacion provincial y los señores senadores y diputados á Cortes; á continuación marchaban los maceros del ayuntamiento y la corporacion municipal; cerrando la comitiva S. M. el rey con el gobernador de Madrid y alcalde popular, y á su izquierda el director general del arma de artillería, señor Ros de Olano, y el gobernador civil de uniforme.

Inmediatamente detrás iba la escolta de honor, que la formaban los guardias del rey de infantería y caballería, tres compañías de los cuerpos de la guarnicion y otras tres de la milicia ciudadana.

En este orden llegó la comitiva á la iglesia de San Isidro, donde se celebró una misa solemne oficiada por el obispo auxiliar de Madrid. Terminada esta, el distinguido orador sagrado D. Santos de la Hoz pronunció la oracion fúnebre.

Presidió el duelo S. M. el rey, el gobierno, capitán general de Madrid, director general de artillería y alcalde popular.

Concluida la fiesta religiosa á las doce y media, la comitiva se dirigió por el orden ya indicado hasta el monumento del Dos de Mayo, donde se cantó un solemne responso, y haciéndose las salvas de ordenanza por el batallon de Artillería de la milicia.

Terminado el acto tuvo lugar el desfile de las fuerzas por delante del monumento, y á presencia de S. M. el rey.

La guardia de honor del monumento del Campo de la Lealtad la daba ayer la compañía de nacionales veteranos que cubria la puerta del recinto, y en la parte exterior, en dos filas, formaba una seccion del cuerpo de orden público.

Las fuerzas del ejército que formaron y desfilaron ayer por delante del Dos de Mayo son: un batallon de artillería de á pie; tres de ingenieros; dos del regimiento infantería de la Princesa; dos de cazadores, Habana y Ciudad-Rodrigo; tercio de la guardia civil; dos regimientos de artillería montados; tres regimientos de caballería y el escuadron de la guardia civil.

Estas fuerzas han interpoladas con las de la milicia nacional, compuestas de nueve batallones y el escuadron de tiradores.

Segun dicen de Bayona á un colega, parece existir ya la triste evidencia de que la horrible hecatombe de las Landas es debida al padre y al esposo, al cartero Juan Mano. Una mujer casada, con quien vivía en relaciones, no pudiendo guardar mas tiempo el secreto que pesaba sobre su conciencia, ha presentado á los magistrados de la Gironda la camisa ensangrentada que Juan habia dejado en su casa la noche del crimen, tomando otra del marido.

Otro campesino ha descubierto enterrado el azadon de pico con que el criminal habia cometido los cinco asesinatos.

La terrible noche del crimen, Mano la habia pasado jugando á los naipes hasta las once con dos ó tres vecinos en un café del pueblecito de Barp.

Invitado para irse con otro de sus compañeros, Juan dijo que aquella noche no iria á su casa. A las doce, un campesino que marchaba con una carreta oyó como los quejidos de un perro y un grito humano terrible; pero asustado apretó el paso y no escuchó nada mas. Era el momento de la catástrofe.

A la mañana siguiente, y cuando la justicia prendió por algunos momentos á Mano, se vió que su fiel perro no le acompañaba. Hallado mas tarde, se observó que el noble animal jamás habia consentido en acercarse á aquella fiera; que sin duda le inspira horror.

El criminal se calla y lo niega todo, hasta el haber dicho antes del crimen á algunos amigos, que si no habiaba casi nunca con su infeliz y buena mujer, era porque no queria tener hijos bastardos.

Las Buenas Novelas.—El sumario de lo contenido en el número 120 de este acreditado periódico, que acaba de repartirse, es el siguiente:

«Tres hombres de corazón» (continuacion), «La Abadía de Orval» (continuacion).—«Cuentos agrícolos.»

Con dicho número se regaló á las señoras suscriptoras una linda pieza de música.

Se ha repartido el núm. XVII de *La Ilustración Española y Americana*, correspondiente al 1.º del corriente, que contiene los artículos y grabados siguientes:

«Testo.»—Revista general, por el marqués de Valle-Alegre.—Notas á la edicion fotografica del «Quijote» (conclusion), por D. J. E. Hartzenbuseh, académico de la Española.—«Daoiz y Velarde.»—El «Quijote» es intraducible, por D. José María Sbarbi.—Proyecto de un pedestal monumental, para la colocacion de las estatuas de Daoiz y Velarde.—Traslacion de los restos de Alejandro Dumas al cementerio de Villers-Cotterets.—Miguel de Cervantes Saavedra: Sociedad cervantista, por D. José María Casenave.—Revista cómica, por D. Eusebio Masco.—Tradiciones antiguas de los indios (conclusion), por D. E. de Arriaza.—Ayer por la noche, poesía de Víctor Hugo, por D. Ernesto García Ladevese.—D. Carlos de Borbon y de Este.—Campesina de Albito.—El pescador de arpon, cuadro de M. H. Macallum.—El salon de Conferencias del Congreso.—La feria de Sevilla.—Excmo. Sr. D. Manuel de Figueroa.

«Grabados.»—Daoiz y Velarde.—Proyecto de un pedestal para las estatuas de Daoiz y Velarde.—Francia: Inhumacion de los restos de Alejandro Dumas, en el cementerio de Villers-Cotterets.—Sevilla: Vista panorámica del Real, durante la feria de este año.—Retrato de don Carlos de Borbon y de Este.—Tipos italianos: campesina de Albito; dibujo de Palmari.—Bellas Artes: el pescador de arpon.—Las quintas caricaturas.—Retrato del Excmo. señor D. Manuel de Figueroa, capitán general de Búrgos.—Ajedrez.

La real Academia de la Historia, habiendo examinado las memorias presentadas al concurso del año actual, acordó en sesion de 19 del pasado mes no haber lugar á la adjudicacion del premio.

A fin de que se puedan expedir en tiempo oportuno las correspondientes papeletas para los exámenes ordinarios en el mes de Junio, se pone en conocimiento de los alumnos de las facultades de la universidad central, que el pago del segundo plazo de matricula se halla abierto en la secretaría general de la misma, desde 1.º del corriente; debiendo verificarlo en el período mas breve, y presentar asimismo los documentos necesarios para completar sus respectivos expedientes.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Albacete.

Ayer á las seis de la mañana fundó en el puerto de Cádiz el vapor-correo «Guipúzcoa» con pasajeros y correspondencia de la Habana.

Segun hemos oido asegurar en círculos autorizados, los carlistas han cortado la vía férrea del Norte, levantando los rails del viaducto de Ozauna.

Añádase tambien que habian roto los aparatos telegráficos, é inutilizado las agujas.

Parece que una partida carlista ha destituido al ayuntamiento de Tederga (Asturias), nombrando otro en nombre de Carlos VII.

Anoche á última hora se aseguraba que una partida carlista habia quemado el puente que hay entre Amurrio y Areta (Vizcaya), teniendo necesidad de emprender la fuga el jefe de estacion, yendo á refugiarse á Bilbao.

En Lérida se han levantado cinco partidas, de las cuales la mas numerosa está compuesta de 150 á 200 hombres.

En la provincia de Gerona han aumentado las partidas, tres de estas parece que han logrado reunirse formando un total de 600 hombres.

Parece que una partida carlista compuesta de unos 30 hombres armados, mandada por un tal Faes, detuvo ayer la diligencia-correo en el puente de los Fierros (Asturias), con el objeto de ver si iba algun militar dentro. Convencidos de lo contrario, la dejaron continuar su camino sin que fuera molestado ninguno de los viajeros.

EL ECO DEL PROGRESO.

MADRID 3 DE MAYO.

OTRO PELIGRO.

Como si no hubiera bastantes motivos para la inquietud que se nota, en los momentos en que la insurreccion carlista llega a su apojeo, y cuando las amenazas de ciertos republicanos son lo mas exageradas que puede concebirse, noticias de otra indole llaman poderosamente la atencion publica.

La detencion momentanea de un personaje, defensor entusiasta de la ultima dinastia, ha venido a suspender en algun tanto la atencion que estaba fija en los partidos extremos, y de aqui se ha pasado a esparcir una multitud de rumores, absurdos e infundados, unos mas que otros, ya sobre las ideas de determinados hombres afectos a la actual situacion, ya tambien sobre las probabilidades de que la opinion publica cansada, y no sabiendo como dirigirse en el laberinto de ideas en que vivimos envueltos, se resuelva por ultimo a considerar como un pequeño parentesis de nuestra historia el periodo revolucionario.

Trátase de un partido mas hábil que esos otros exagerados que todo quieren fiarlo a la fuerza no organizada. Su prensa no lanza esas continuas proclamas belicosas, de las cuales ya nadie hace caso. Por el contrario, comprendiendo que algn respeto merece, para todo hombre digno, la legalidad establecida, si quiera no esté conforme con sus ideas, ni menos con sus simpatias, recomienda un respeto bastante escrupuloso a esa legalidad, y sobre todo mucha calma y mucha prudencia para que la transicion posible, y que el partido considera probable, sea la obra de un dia, y con la cual no sufran paralización alguna los grandes elementos de actividad con que el país cuenta.

Los representantes de ese partido, hombres de idea, acuden a los comicios y permanecen en el puesto que en su opinion deben ocupar siempre en las Cortes. Consideran el retraimiento como un suicidio político, y como una amenaza pueril la mayor parte de las veces.

Ese partido no conspira. Estaba decidido a hacer pública de una manera solemne la reconciliacion de la familia que ocupaba el trono en 1868; pero en presencia de una guerra civil, anuncia que no quiere aumentar los elementos de perturbacion. Los tribunales de justicia sobreseerán en las causas que por denuncias ni probadas ni probables hayan incoado.

Hay mas. Para ganar terreno en la opinion publica los defensores de la ultima dinastia, aseguran que todas las ideas tendrán vida con ella. Un periódico inmejorable, hábil defensor de tiempos pasados, ha dicho hace poco que no habia incoatinente alguno en que el partido avanzado, llamado progresista, radical ó como quiera, fuera un partido legal y aun de gobierno. Quieren, dicen, armonizar el elemento tradicional del país, que como idea no puede aniquilarse en un instante dado, con las ideas del tiempo en que vivimos, y que tampoco podemos negar.

No habia ese partido solamente a la razon serena y fria, como dijo el poeta, habla tambien al sentimiento. Somos, dicen, los defensores de una desgracia inmerecida; no comprendemos como una persona puede pagar por faltas que no ha cometido.

De esta manera llaman la atencion del país, prometiendo y practicando respeto a la legalidad existente y a las ideas; restablecimiento del principio de autoridad, tan perturbado en estos tiempos, y olvido generoso de lo pasado y recuerdo de inmerecidas desdichas.

Con estos precedentes nada tiene de extraño que a ese partido empiece a considerársele con importancia por aquellas personas, que a diferencia de un diario ministerial, creen que no equivale a defender esas ideas, decir que son mas importantes y tienen mayor cabida en la opinion publica, de lo que a primera vista parece. Nosotros no debemos ocultar esa importancia, porque es un hecho innegable que viene a demostrar lo que hemos dicho varias veces y tenemos necesidad de repetir. Mas que con las reformas inconvenientes y reaccionarias de la legislacion hecha durante el periodo revolucionario, con una política reflexiva y prudente de los partidos constitucionales, se afianzarían las instituciones, llegarían estas a inspirar confianza; en una palabra, se restablecería el orden, esta idea que parece no debe ser acariciada por ningún liberal de los que la creen sinónimo de tiranía. Se restablecería la tranquilidad, cuya promesa realizable, es el secreto de la importancia que todos los partidos reaccionarios van adquiriendo en nuestro país.

Si continúa el sistema de alianzas y

coaliciones de los defensores de la legalidad con todos sus enemigos para sostener ó destruir gobiernos ó ministerios, que en la ocasion presente viene a ser lo mismo, si en los momentos de peligro la oposicion intransigente y tenaz de unos partidos constitucionales contra otros no se atenta de ningun modo, habremos proporcionado al partido a que antes nos referíamos otros datos, y no pequeños, para resolver con facilidad el árduo problema de que en estos momentos se ocupa con mas entusiasmo que nunca.

Desconfiamos mucho que lleguen a tenerse presentes las anteriores observaciones, fundadas en hechos que no pueden negarse por las personas imparciales; pero cumplimos con un deber insistiendo, en presencia de los peligros que por todas partes amenazan, en que un acto de abnegacion puede salvarlo todo, teniendo presente que hoy casi equivale a dar la razon a los partidos rebeldes combatir con dureza, aun legalmente, al gobierno, sea el que quiera. Son necesarios consejos, no acusaciones violentas.

Algo se ve en pró de nuestra opinion en el hecho de que el jefe del partido radical dijera anteayer en el Congreso que tanto el como sus correligionarios defenderían la legalidad, mucho mas estando amenazada; algo dice tambien la reunion celebrada últimamente en la Tertulia radical, donde todos los concurrentes estuvieron conformes con la idea enunciada por el Sr. Ruiz Zorrilla en el Parlamento. Tenemos, pues, esperanza de que se continuará por ese buen camino.

LA BOTELLA DE PETROLEO.

Ha cesado, por fortuna, el estado de agitacion en Madrid. Los temores, mas ó menos justificados, que abrigaba la poblacion, van desapareciendo poco a poco, en vista de que los peligros positivos disminuyen y los imaginarios no salen nunca de esta categoria.

Las partidas de las provincias evitan todo encuentro con las columnas de nuestro ejército, y cuando esto no las es posible sufren el castigo de su temeridad. Así lo consigna el gobierno en los telegramas oficiales que publica en la Gaceta, y no debemos poner en duda sus declaraciones en asunto de tamanía gravedad.

Los anuncios de nuevas complicaciones no se han realizado, y la Asamblea federal, de cuyas deliberaciones esperaba el temeroso vecindario que saliera la chispa destinada a prender fuego a los hacinados materiales dispuestos para la quema, se ha disuelto, confiando al Sr. Pi y Margall la direccion suprema del partido, la facultad de convocar cuando lo crea prudente a la Asamblea, la de asociar a su dictadura a las personas que crea oportuno, y la mas grave de resolver, la conducta del republicanismo en todas las cuestiones del momento y las que puedan ocurrir despues.

No creemos estas omnímodas facultades muy conformes con los principios políticos que el partido republicano sustenta, porque son equivalentes en un todo al régimen monárquico mas absoluto; no creemos que los representantes del partido federal han obrado prudentemente aceptando para su uso particular un gobierno personalísimo; pero una vez acordada la resignacion de la soberania colectiva en manos de una sola persona, es indudable que su nombramiento ha sido muy acertado, porque amigos y enemigos reconocen en el Sr. Pi y Margall intachables antecedentes, clarísimo talento, buen deseo y patriótica energia.

La designacion del Sr. Pi y Margall supone algo mas que un nombramiento acertado; supone el triunfo de la idea sobre las exigencias de las personas; el remedio momentáneo de los males que amenazan la vitalidad del partido republicano y el triunfo, tambien momentáneo, del orden sobre la intransigencia, de la razon sobre el petróleo.

Esta última circunstancia bastaria para tranquilizar al vecindario, aun desconociendo las condiciones personales del nuevo jefe republicano, cuya dictadura es una segura garantia para los hombres de orden, de que este no se llegará a turbar.

Un rumor muy generalizado ayer comprueba la benéfica influencia que sobre los destinos de la patria ha ejercido la division que existe en las huestes republicanas. Decíase, aunque sin afirmarse de una manera categórica, que han salido de Madrid varios emisarios carlistas para aconsejar al pretendiente que haga cesar las hostilidades y se reserve para mejor ocasion las fuerzas de sus partidas, porque ya no pueden contar con la cooperacion de los republicanos, en la cual confiaban antes de la reunion de la Asamblea. Respecto a este auxilio, hay diversidad de pareceres; pues en tanto que algunos suponian ajustada una alianza carlo-federal, otros creen que solo existia un convenio para alzarse en armas simultánea-

mente, y cada partido por cuenta propia. Sea de ello lo que quiera, es evidente que se han hecho trabajos para una insurreccion federal; que en Cataluña han respondido algunos individuos al compromiso, y que la partida que destruyó un puente, un túnel y el telégrafo en la linea férrea de Andalucía, no solo estaba compuesta de republicanos, sino que cada uno de estos llevaba en la mochila, si varios de nuestros colegas no se equivocan, una botella de petróleo.

No es menos cierto, sin embargo, que hoy ha desaparecido este temor, que la agitacion que se notaba en algunas capitales de Andalucía se va calmando; que la confianza renace en Madrid, y que los guerrilleros de Despeñaperros tendrán que retirarse a sus hogares, donde podrán aprovechar en usos mas pacíficos que los que se hubieran propuesto las botellas de petróleo que guardan en sus mochilas.

El público, sobrecogido en el primer momento por las exajeraciones de los noticieros y por las precauciones extraordinarias de las autoridades, vió en su imaginacion multiplicados los peligros, cuajados los campos de partidarios del absolutismo y ardiendo las poblaciones encerradas por el petróleo purificador y comunista. Pasada la primera impresion y fuerte por su decidida actitud, ve empuñarse el peligro que en un principio le llenó de temeroso asombro y siente aumentarse sus bríos, persuadido de que tienen mas de fantástico que de real y tangible los poderosos ejércitos del duque de Madrid y la botella de petróleo del federalismo rojo.

ALGUNAS IDEAS SUELTAS.

SOBRE EL HOMBRE Y LA SOCIEDAD.

DERECHO EN GENERAL Y DERECHOS INDIVIDUALES.

(Conclusion).

Nuestros conocimientos todos se reducen, respecto a los seres y a los hechos, a la clasificacion, a la sustraccion y a la adiccion, a la comprension y extension de la idea; y respecto a las verdades supremas, a su distincion, y conocimiento de que existen relacionadas con los hechos: hé aqui señalados de un modo general los límites de la inteligencia. ¿Podrá un león remover una torre, ó un peso de un millon de quintales, ó destrozará un buey que fuese corpulento y grande como 20 bueyes, ó como una catedral? Pues ahí están sus límites. El mismo autor sin advertirlo, señala los límites de la inteligencia humana cuando dice que todo cuanto escapa al completo dominio del entendimiento, ó sus sentidos, es ilimitable, bien que limitado: hé ahí, pues, su límite. Sin embargo, nos parece que el autor confunde dos cosas que son muy distintas. Lo ilimitable que designa está muy bien aplicado al objeto del entendimiento, mas lo limitado no debe referirse a ese objeto, sino al entendimiento. El objeto es ilimitable, por eso nadie concibe límites en las ciencias; pero el entendimiento que no puede abarcar su inmensidad y siempre queda muy corto en su constante anhelo, es limitado. La ilimitabilidad, pues, afecta al entendimiento ó no es del entendimiento, sino del objeto. Quédanos que hacer otra reflexion. A nuestro juicio en la concepcion de ilimitable y limitado, ó de que una cosa sea ilimitable y al mismo tiempo limitada, hay incompatibilidad; pues si es limitada no es ilimitable, carece de la imposibilidad de fijarle límites, puesto que se la limita, eso prescindiendo aun de la condicion, en opinion nuestra indispensable, de la imposibilidad de concebir la posibilidad de poner límite a lo ilimitable, como Dios.

Lo ilimitado concebimos puede hacerse limitado; pero aun restrictivamente, no en absoluto. El espacio es ilimitado; con todo, lo hacemos limitado por medio de una pared, etc., mas no en su totalidad ó extension, sino parcialmente ó en una extension limitada. Sucede en esto lo que en fisica cuando por algunos se dice con propiedad cuerpos imponderables en vez de imponderados, porque en el primer concepto se indica la imposibilidad intrínseca de ser pesados ni de encontrarles pesados ahora ni nunca, y si por algun tiempo se les pudiera pesar dejarían de ser imponderables, mientras que con el dictado de imponderados se significa que aun no se les ha podido pesar, pero sin renunciar a la esperanza de que los adelantos de la ciencia puedan llegar con el tiempo a encontrarles pesadez.

Lo que es ilimitable rechaza toda posibilidad de ser limitado, a lo menos en un mismo sentido, porque seria admitir la posibilidad de ser y no ser a un tiempo, quedando destruido el principio de contradiccion. Por eso admitimos, como hemos dicho, que los derechos individuales en sí, en lo subjetivo puro, en el foro interno, en su existencia, en el pensamiento y voluntad ó en la personalidad pura son ilimitables; pero limitables y limitados

en su aplicacion ó ejercicio social, por cuanto el derecho de una persona se limita por el derecho de otra en su ejercicio recíproco, segun creemos haberlo probado antes al hablar de su carácter absoluto; doctrina que creemos aplicable a esta cuestion en este concepto, como aplicable la creemos a la cuestion que vamos a debatir. Así opinamos.

CUESTION CUARTA. ¿Son ilegales los derechos individuales?

Tan enlazadas están estas cuestiones que la solucion de la primera comprende la solucion de las demas que le siguen. Así es que muy poco nos estenderemos en el debate de la enunciada.

Con efecto, lo absoluto es ilimitable y por lo mismo ilegible. Si los derechos individuales fuesen absolutos en absoluto, ó en todos sus sentidos ó extension, serían ilimitables; y puesto que la ley al tiempo que afirma ó afianza la libertad y el derecho, limita, siendo ilimitables serían ilegales, estaria fuera de la ley. Con todo, debemos hacer aqui una aclaracion retrospectiva. Al hablar de la ley y decir que todo está, todo, sometido a la ley, hemos afirmado que hasta Dios tiene sus leyes; y para que no se nos pueda argüir que Dios es legible, nos apresuramos a hacer esta aclaracion. El tener leyes, aplicando este hecho a Dios, no implica que sea legible ó que esté como los seres creados, sujeto a ellas a modo de un inferior a un superior, sino que queremos decir que siendo Dios la misma ley, tiene por su propia ley los atributos que le concebimos, de los cuales no puede separarse por su propia ley, porque en Dios no cabe ni puede haber lo absurdo, y absurdo fuera que siendo Dios la misma ley, no tuviese ley.

Si, pues, todo lo creado está por necesidad intrínseca sujeto a una ley, tanto en el ser como en el modo de ser, así en lo sustancial como en lo fenomenal; claro es que el hombre, lo mismo en su doble ser como en su modo de ser, en su sustancialidad como en sus potencias y facultades, en su principio y en sus hechos, en su actividad como en su facilidad ó en todo cuanto a su personalidad se refiere, ha de estar sujeto a la ley general de estar bajo la ley; y siendo los derechos individuales, como la razon, como la voluntad, hechos ó propiedades suyas, han de estar regulados por la ley; luego esos derechos son legibles. Aqui, empero, cabe la misma distincion que hemos hecho en las dos últimas cuestiones anteriores. Considerados en sí en su ser subjetivo, están solamente regulados por la ley eterna, por la ley natural que va directamente a la intimidad del ser. Las leyes sociales ó positivas no llegan ni pueden llegar al foro interno, porque van a lo funcional, y en este sentido los tenemos por ilegales. Mas en el momento de pasar a la accion de exteriorizarse en hechos ó funcionar ó ponerse en ejercicio social, los tenemos por legibles.

Cítesenos un derecho cualquiera de los individuales que pueda ejercerse en absoluto en la sociedad sin consideracion a tiempos, lugares, y sobre todo a personas, cuyo ejercicio pueda en algun modo afectar a otra persona, ó a la sociedad, y nosotros con toda la fé y la conviccion que da la conciencia, lo negaremos. Yo tengo el derecho natural primitivo de vivir, de respirar, de moverme, de hablar, de hacer dentro de mi casa lo que se me antoje, soy libre. ¿Pero lo soy de un modo absoluto en toda la extension de la palabra? ¿Se estiende mi derecho a perjudicar a ningún otro hombre ni a la sociedad por sostener mi vida, a quitarme el aire para mi respiracion, sus alimentos para yo comer, su movimiento para yo moverme, su honra, su fama y su honor para hacer alarde de mi derecho de hablar y amenguar su libertad por favorecer la mia, ni alborotar y mover ruido a deshora en el interior de mi casa incomodando al vecino? Evidentemente que no, porque no hay derecho contra derecho, ni fuera de la ley ni contra la ley. Luego los derechos individuales en su ejercicio son legibles. Esta es nuestra opinion.

FRANCISCO CASTELLVÍ Y PALLARÉS. Gerona, Abril 1872.

Dícese que los pueblos de la provincia de Navarra, desengañados del poco éxito que va alcanzando la insurreccion, van reanimándose y abandonando a los partidarios del carlismo. Se añade que muchos de los alucinados en los primeros momentos van presentándose a indulto, y otros huyen para internarse en el extranjero, como sucede a la partida de Estra, que se encuentra a tres leguas de la frontera.

Estos dias se ha dicho que en vista de la escitacion que reina en varias provincias, parece que se trata de llamar a las armas la segunda reserva.

Otros dicen que se presentará a las Cortes un proyecto de ley suspendiendo las garantías individuales.

Hay quien niega ambas noticias; pero

si las circunstancias lo exigieran, a juicio del gobierno, resultarían ciertas.

Ayer tuvo lugar la funcion cívico-religiosa del Dos de Mayo con numerosa concurrencia y en medio del mayor orden.

En la frontera española de Portugal han sido presos varios individuos caracterizados por sus opiniones miguelistas.

De Francia se dijo hace dias que se temia un movimiento legitimista.

En ambos países los republicanos hacen activa propaganda. En el nuestro se hace algo mas.

Hoy hace treinta y ocho años que el pretendiente número uno de la segunda rama borbónica, abuelo del actual, tuvo que embarcarse con su familia en Aldea Gallega, con rumbo a Londres.

Regalamos este recuerdo a los carlistas de hoy.

Los periódicos de Andalucía recibidos hoy, consideran de poca importancia la partida, que suponen carlista, levantada en Despeñaperros. Tienen dichos diarios la fecha de ayer, y anuncian la tranquilidad en aquellas provincias.

La prensa ministerial no ha podido ver con paciencia que hayamos dicho la estratagemas que causaron al pacífico vecindario las exageradas precauciones militares que hace dias adoptó el gobierno.

¿Debia—dice uno de ellos—abandonar la capital a los feroces é incendiarios demagogos?

No, carísimo colega: lo que nosotros extrañamos fué el lujo, no el empleo de precauciones. Las patrullas de que se cuajaron algunos barrios, las carabinas de los agentes de orden público y la ocupacion de ciertos puntos muy públicos por las tropas de la guarnicion.

Respecto a los demagogos incendiarios, han de permitirnos los colegas ministeriales que les manifestemos nuestra creencia de que no llegaron a amenazar seriamente a la poblacion. Nosotros, al menos, no hemos tenido ocasion de ver la mas imperceptible botella de petróleo.

Por conducto de los Estados Unidos se tienen noticias de la Habana que alcanzan al 15 del mes último.

El extracto de dichas noticias es el que sigue:

Habana 11 de Abril.—Ayer se rindieron 10 insurrectos, a mados de Remingtons, cerca de la trocha.

Idem 12 de Abril.—Se sabe positivamente que el general rebelde Eduardo Agramonte fué muerto en un encuentro en el departamento Central.

Idem 15 de Abril.—Se confirma plenamente la muerte del general Eduardo Agramonte.

Las fragatas «Arapiles» y «Victoria» salieron de Santhomas para Venezuela.

El «Tornado» ha vuelto a Aspinwall.

Se quemó la casa-purga del ingenio del señor Poy, valuada en 150.000 pesos.

Posteriormente se ha sabido que además de Eduardo Agramonte han muerto su segundo, el titulado comandante Aureliano Sanchez, su secretario Miranda y Calisto Perdomo, ayudante de Ignacio, y tres blancos mas. Esta accion fué dada por la columna de San Quintín a los dos Agramontes en el Camagüey.

Con la muerte de Eduardo Agramonte ya no queda en la insurreccion mas que un cubano de cierta influencia entre los suyos, que es Ignacio, hermano de aquel, pues los demas que figuran como jefes no son mas que extranjeros mercenarios atraídos a aquel hermoso país con la esperanza de obtener aquello de que buenamente puedan apoderarse.

La Gaceta continúa insertando telegramas de adhesion dirigidos al gobierno por varias corporaciones con motivo de la insurreccion carlista.

Ayer tarde celebró una reunion la mayoría del Senado, con asistencia de los ministros, para ponerse de acuerdo sobre la designacion de comisiones, para lo cual fué autorizada la mesa. Estas comisiones son las de fomento y conservacion de la biblioteca, la de nombramiento de ministros del tribunal de Cuentas y la de inspeccion de la deuda.

Los candidatos indicados por la mayoría para la comision de contestacion al discurso de la corona, son los Sres. Bassols, Alvarez (D. Cirilo), Masadas, Baeza, Rios Rosas (D. Francisco), Fuente Alcazar y Auriolos. Aun podrá haber alguna variacion, segun dice anoche La Correspondencia.

Segun la prensa carlista, el duque de Madrid va a publicar un segundo manifiesto llamando a sus partidarios a las armas.

Aquí del cuento: —Dispare V. un cañonazo al enemigo.

—Mi general, no le alcanza un cañonazo.

—Pues dispare V. dos.

El Magisterio Español, acreditado periódico de instrucción pública, se hace cargo en sentidas frases de la angustiosa situación en que se halla la respetable clase de maestros de primeras letras.

Hace una detallada enumeración de pueblos en los cuales se deben a los maestros los haberes de muchos meses, por lo cual carecen de todo lo necesario para la vida.

Llamamos la atención del gobierno hacia las oportunas consideraciones que hace nuestro colega.

Creemos que no tiene fundamento alguno la noticia, que con alguna intención ha corrido estos días, de que el general Serrano era esperado en Madrid de un momento a otro.

El duque de la Torre aceptó el cargo que el gobierno le ha confiado, cumpliendo fielmente la promesa que dos días antes hiciera, y en él permanecerá mientras sea necesario.

Esto aseguran algunos diarios, á los cuales creemos mejor enterados que á los que propararon la primera noticia.

En poder de algunos carlistas de los que han sido derrotados en Portaceli, se encontraron, además de las proclamas de D. Carlos, otros documentos. Son obligaciones del empréstito del pretendiente.

Los títulos están estampados en papel de pliego sencillo, sin marcas, cupones ni otras garantías de autenticidad que un sello en seco con las armas de España y las firmas litografiadas de los comisarios del empréstito.

«Obligación de mil francos. á cargo de S. M. C. el rey D. Carlos VII. n.º.....»

D. Enrique Stuart y Ventimiglia, conde de Galve, y D. José Florez, conde de Casa-Florez, debidamente autorizados por S. M. C. el rey D. Carlos VII, reconocemos haber recibido la suma de ciento y veinte francos, como primer desembolso de la presente obligación, que será canjeada por un título definitivo de la Deuda nacional española, de mil francos, con el interés anual del 3 por 100, desde que S. M. C. el rey D. Carlos VII haya tomado posesión del trono de España, y después del segundo y último desembolso de francos ciento y ochenta.

En la misma época se pagará al portador de la presente un interés de 5 por 100 de las cantidades desembolsadas por el mismo día de la fecha hasta el en que se entregue el título definitivo.

Dado en Amsterdam á 25 de Marzo de 1869. Un comisario regio para el empréstito de 1869, conde de Galve.

Segun noticias de un periódico ministerial, muy enterado, por otra parte, de todo cuanto piensan, dicen y hacen los partidarios de la derrocada dinastía, el marqués de Salamanca debe leer hoy en el Senado el Manifiesto del duque de Montpensier y la carta de adhesión á dicho documento firmada por los señores Pezuela, Gasset, Reina, Calonge, Castro, Moyano, Harfori, Estéban Collantes, Torreno, Goicoerrotea, Ardanaz, Salaverria y otros varios.

La Epoca adelanta algunas curiosas noticias de dicho documento en el suelto que sigue:

«Mucho nos alegráramos de que en la tribuna de las Cortes sean leídos cuanto antes los documentos de que el gobierno creía portador al noble marqués de Alcañices, pues así se verá que ni el ilustre duque de Montpensier ha roto los compromisos que voluntariamente le ligó á la causa del príncipe Alfonso, ni en esta bandera hay nada que no pueda proclamarse á la faz de la Constitución democrática. Si esos documentos se publican, como esperamos, se verá que hace mucho tiempo el duque de Montpensier no ve mas salvación para la que es la patria de sus hijos y su patria adoptiva, que la monarquía constitucional, hereditaria y legítima, lazo de unión entre lo pasado y el porvenir, simbolizada por el príncipe Alfonso de Borbon.»

Bajo los anchos pliegues de esta bandera, sin reacciones ni revoluciones incansantes, caben, en su sentir, todos los elementos de la España moderna, y todas las opiniones monárquicas y liberales. Si la manifestación es picaresca de estas opiniones, que conocen todos los hombres políticos de importancia, no se ha hecho ya pública, no es ciertamente porque hayan surgido las mas leves disidencias entre aquellos á quienes un mismo interés patriótico une, sino porque los defensores de una causa que solo quieren deber su triunfo á la opinion pública, á la ley y á la conciencia de la nación, han creído de que iniciada una triste guerra civil, su deber no era aumentar las desventajas de la patria común ni exaltar las pasiones políticas, demasiado escitadas ya.

Pero toda vez que el gobierno ha dado la campanada de una declaración que le ha parecido á propósito para despertar sentimientos populacheros, toda reserva es inútil y escitamos á nuestros amigos á que no demoren una publicidad que será la mas cumplida respuesta á cargos inmotivados.»

El correo de Filipinas recibió ayer en Madrid contiene noticias de aquel archipiélago hasta el 15 de Marzo último.

La tranquilidad pública, segun cartas particulares, se iba restableciendo lentamente, esperándose, sin embargo, con impaciencia en la capital la llegada del primer refuerzo de tropas europeas, con que indudablemente se obtendrán los resultados apetecidos por los verdaderos mantenedores de la integridad del territorio. Cuestion es esta á que debiérase prestar especial atención por nuestros gobernantes, enviando con la brevedad posible los elementos necesarios para prevenir la repetición de acontecimientos tan deplorables como los últimamente ocurridos en aquel privilegiado país, y deñiendo á las reformas que las autoridades hayan propuesto como las mas útiles y conciliadoras con los intereses generales del archipiélago.

Los periódicos de Manila insertan la siguiente importante circular de la autoridad superior:

«Gobierno superior civil de Filipinas.—Circular.—Asegurados completamente el orden y la tranquilidad públicos desde el momento en que fué sofocada la insurrección militar de Cavite, sin temor ni recelo—que no lo hay ni puede haberlo—de que vuelvan á turbarse por nada ni por nada: fuerte y justa la autoridad que ejerzo, porque se apoya en la ley y en su ineludible cumplimiento, yo seguiré la misma política iniciada al encargarme del gobierno superior civil del archipiélago, y no dejaré, como no he dejado un momento, de proteger todos los intereses legítimos, y en favor de ellos y estimular la creciente prosperidad moral y material de las islas Filipinas. Los decretos todos de la administración y las autoridades y funcionarios públicos que bajo mi alta inspección y vigilancia despachan conmigo, y á quienes está encomendada la gestión administrativa, no han dejado un día tampoco de funcionar, ni habia para qué, estando como estaba asegurado el orden público, y recibiendo como diariamente reiben las inspiraciones de mi autoridad, que cumple y cumplirá siempre con el ineludible deber de proteger todos los intereses, de amparar todos los derechos y de aumentar incesantemente, con la gloria de España, la prosperidad y ventura de Filipinas.»

Satisfecha mi conducta con el testimonio irrecusable de mi conciencia; inspirado única y constantemente en el cumplimiento de todos los altísimos deberes que son inseparables de mi autoridad, y honrado con la confianza del gobierno de S. M., que es el único llamado á juzgar mis actos, voy derecho á mi objeto sin dudas y sin vacilaciones: que aquí no hay ni puede haber mas que un interés, el de la gloria de España y el de la prosperidad de esta parte integrante de su territorio; que aquí no hay ni puede haber mas que un pensamiento, el de cumplir y aplicar la ley con estricta justicia; ni otro deber que llenar, que el de acatar y obedecer todas, absolutamente todas, las órdenes del gobierno de S. M.

Inspírese V... en el espíritu y letra de esta circular; ajuste á ella estrictamente su conducta, y no perdone medio ni ocasion, porque así se lo mando y exijo, de que en el territorio que comprende su jurisdicción se cumpla como siempre, y si cabe, ahora mas que nunca, de cumplir y hacer que todos cumplan las leyes y las órdenes que se le tienen comunicadas, y muy especialmente las que se refieren á la prosperidad y ventura de esa provincia, en la misma forma y en iguales términos que se lo tengo recomendado en mi circular de 4 de Octubre último, inserta en la Gaceta del día 7 del mismo mes.

Dios guarde á V... muchos años. Manila 29 de Febrero de 1872.—Rafael de Leguierdo.

Dos días antes de la salida del correo se dió á la vela la barca española «Flores de María», conduciendo á las Marianas 37 confinados de los que tomaron parte en la insurrección de Cavite.

La salud pública era en general satisfactoria.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 1.º.—La Bolsa se ha presentado hoy desanimada y floja, cerrando:

El 3 por 100 francés, á 54,35 en liquidación; á 54,60 fin de mes.

El 5 por 100 idem, á 87,30 en liquidación, y á 87,50 fin de mes.

El interior español, á 24 7/8.

El exterior idem, á 29 3/4.

Londres 1.º.—No ha habido Bolsa por ser día festivo.

Versalles 1.º (noche).—La Asamblea ha desechado por 353 votos contra 322, á pesar de oponerse á ello, el ministro señor Dufaure, la enmienda pidiendo al gobierno que nombre consejeros de Estado.

Amberes 1.º.—En la Bolsa se han hecho:

El 3 por 100 español, á 28 7/8.

El portugués, á 39,00.

Amsterdam 1.º.—Han cerrado en la Bolsa:

El 3 por 100 español, á 29,80.

El portugués, á 39,20.

Nápoles 30.—La lava arrojada por el Vesubio llega á siete metros de altura en San Sebastiano.

París 2.—El «Diario Oficial» publica el nombramiento del Sr. Bourgeing de embajador de Francia cerca de la Santa Sede.

El Sr. Harcourt ha sido nombrado embajador de Francia en Londres.

El Sr. Arnim, representante de Prusia en Francia, celebró ayer una larga conferencia con el Sr. Thiers, dando las seguridades mas satisfactorias sobre las buenas disposiciones de Alemania hacia Francia.

En el boulevard se hizo anoche la renta francesa á 54,27 y el empréstito á 87,20.

Nueva-York 1.º.—Asegúrase que el general Sickles, representante de los Estados-Unidos en Madrid, ha presentado la dimisión.

No se le designa sucesor.

Lisboa 2.—El infante D. Augusto regresó ayer de la India.

El 4 se cerrará el Congreso.

El 3 por 100 español interior se cotiza aquí á 25,20.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy:

Provincias Vascongadas y Navarra.—Huyendo de nuestras tropas las facciones de Navarra, no ha sido posible todavía tener lugar ningun choque. La facción Carasa, compuesta de unos 2.000 hombres, abandonó precipitadamente el pueblo de Madoz al aproximarse las fuerzas del general en jefe sin haber podido repartir 4.000 raciones, de que se han apoderado y distribuido entre dichas fuerzas, siguiendo su persecución el general Moriones. El general en jefe llegó á Huarte Araquil, y á Echarrí-Aranaz el general Acosta. La facción Rada, que se compone también de otros 2.000 hombres, después de pernoctar anteanoche en Echalar ha pedido raciones en Vera y marchaba sobre las Mugas (fronteras francesas), yendo en su seguimiento las tropas. Para impedir, como ya se ha dicho, el que esta facción pueda penetrar en Guipúzcoa, la columna de Oyarzun, reforzada con los cazadores de Mañagorria, debia situarse sobre Peña de Aya y altura de Lesaca, estrechándola de este modo, como á su vez lo verificaba también la brigada Primo de Rivera. Rada parece haberse retirado á la frontera de Francia; y para este caso probable están prevenidas las autoridades francesas para proceder al desarme é internación.

A poco de haber salido de Alsávia la división Acosta han sido cortadas las vías férreas y telegráficas por la partida de Recondo, entre el espresado punto y Zumárraga, apoderándose también del aparato telegráfico. Segun último parte recibido, la vía férrea quedará compuesta en cuatro horas, y en todo el día de hoy la telegráfica.

Aragón.—El cura de Gabaza, cuya desaparición de su pueblo fué ayer anunciada, ha sido preso por la guardia civil en Peralta con las alhajas que sustrajo.

Los restos dispersos de la facción Gamundí son perseguidos activamente por las columnas del brigadier García Velarde, coronel Benegas y teniente coronel Cappa. Por lo desalentado que van, se cree probable su completa desaparición.

Cataluña.—Después de ocho horas de marcha, ha sido alcanzada en el Coll de Busen una partida de mas de 200 facciosos por la columna de Tarifa, mandada por su primer jefe. Esta partida, cuyo jefe es Rastallat, sostuvo tres horas de fuego; pero fué desalojada de las casacas que se habia parapetado, obligándola á dispersarse en apresurada fuga.

Aun cuando un tan o rechecha la partida de Castells, no por eso deja de huir de las columnas que la persiguen; y del mismo modo son también perseguidas algunas pequeñas facciones que en el principado se dejan ver, pero que no figen en ninguna importancia.

Castilla la Vieja.—En las provincias de Oviedo y Leon no están extinguidas del todo las partidas que allí han aparecido. Con una de ellas se dice que va un titulado coronel que fué en la pasada guerra civil, al que acompañan dos hermanos del conde de Peñalva.

En Leon han sido aprehendidos en Castigali cinco individuos de la facción derrotada en Santas Martas, cogiéndoles armas y municiones. Otros dos grupos de carlistas que andan por las provincias de Palencia y Avila son perseguidos por la guardia civil.

Castilla la Nueva.—Las facciones de la provincia de Guadalajara se encontraban ayer, una de ellas mandada por Palacios, en Torremocha del Pinar, y otra, al mando de Fernandez, en Alcolea del Pinar; confirmando la presentación en Mil Márcos y Algar de otras partidas, que pueden ser estas mismas. Todas ellas son perseguidas por nuestras tropas.

Continúan los trabajos de reparación de la vía férrea en Despeñaperros, y se ha habilitado un paso provisional para el trasbordo de viajeros.

No ocurre novedad en los demas puntos de la Península.

Del Correo Militar tomamos las siguientes comunicaciones oficiales que el comandante graduado capitán del regimiento húsares de Pavia, D. Francisco Delgado y Ballesteros, ha dirigido al comandante general de Navarra dando cuenta detallada del ataque y defensa de Lumbier.

«Excmo. Sr.: Habiendo tenido noticia de que los carlistas se hallaban próximos á este punto, reuní la fuerza de mi mando, compuesta de infantería, caballería y parte de los voluntarios de la libertad, practicando un reconocimiento á media legua sin resultado al uno, regresando á esta villa á las cinco de la tarde, cuya hora distribuí la misma en los puntos convenientes.»

A las ocho y media de la noche he sido atacado por todas direcciones de la villa por la facción Peralta, compuesta de 1.200 hombres, número que declaran los prisioneros hechos, intentando varias veces apoderarse de la iglesia y puntos estratégicos; y generalizándose el combate por las calles y plaza contigua á la citada iglesia y muy particularmente por la de los Toros, inmediata á la anterior; en todas partes han sido rechazados con bizarría por la tercera compañía del segundo batallón del regimiento infantería de Almansa, segundo escuadrón del regimiento húsares de Pavia y voluntarios de la libertad de Tibar, Casada y esta villa, durante el fuego por ambas partes hasta las dos de la madrugada.

Han quedado en nuestro poder infinidad de armas y municiones, prisioneros, caballos heridos y muertos, de todo lo cual tendré el honor de remitir á V. E. un estado; no pudo perseguirse al enemigo al ser rechazado por la oscuridad de la noche, escasez de fuerzas y tener que abandonar para ellos los puntos estratégicos de la población.

Por peatones tendré el honor de dar á V. E. mas detalles, remitiéndole al mismo tiempo relación nominal de esta guarnición, que todos á porfia contribuyeron al éxito, y de los presentados despues del mismo. Dios guarde á V. E.

«Excmo. Sr.: Adjunto engo el honor de remitir á V. E. la relación de muertos, heridos, prisioneros y presentados que anuncié en mi anterior comunicación, como asimismo el estado del armamento, municiones, vestuario y caballos, con las listas de los individuos de la facción que han sido cogidos en la descubierta practicada al rayar el día, debiendo manifestarle al mismo tiempo que todo lo ocurrido lo he puesto sin demora en conocimiento de los jefes de las columnas que operan por estas inmediaciones, indicándoles el número y dirección que han seguido los restos de la indicada facción, marchando desalentada y presentándose en gran número, de resultados de la lección que llevaron anoche.

Quedo, excelentísimo señor, altamente satischo de todos los señores oficiales é individuos de tropa y fuerza ciudadana que he tenido la satisfacción de mandar la noche del 25 al 26, no encontrando palabras con que espresar á V. E. su decisión y arrojo en cuantos puntos se encontraban comprometidos. Lo que tengo la alta honra de poner en el superior conocimiento de V. E., remitiéndole al mismo tiempo lista nominal de los señores oficiales é individuos de tropa y fuerza ciudadana que en bien puesto han dejado los nombres de los cuerpos á que pertenecen, á veces á diez pasos de distancia y cuerpo á cuerpo, causando el mayor desorden en la facción, la cual, segun me manifiestan los que se van acogiendo á indulto, y por la comunicación que anteriormente le trasladé del alcalde de Lada, está en vías de darse por terminada, procurando á todo coste conservar este punto, visto el empeño y tenacidad que han tenido en tomarle. Dios guarde, etc.

Resultado del combate.

Table with 2 columns: Category and Count. Muertos: 7, Prisioneros: 5, Heridos pasan de: 100, Presentados: 387, Armas de todas clases: 350, Caballos cogidos: 8.

El segundo escuadrón de húsares de Pavia se batió toda la noche con carabina en mano, estando reducido á 36 caballos mandados por su capitán y tres oficiales, pues el resto andaba con otras columnas.»

—El Imparcial publica las siguientes noticias de última hora:

«Las noticias recogidas en los centros oficiales hasta las cinco de la mañana, son las siguientes:»

Soria.—La partida de Garay saqueó en Alameda dos casas, haciendo á sus dueños; perseguida por las columnas, se dispersó en las sierras de Quemada y Estrepos.

Navarra.—No ha ocurrido nada importante. En Arcejo se han presentado 80 carlistas procedentes de la facción de las Amezuas (Guipúzcoa).

—Cuatro columnas persiguen á los facciosos de Recoado y Ayastuy sin darles alcance, y se supone que se hayan internado en Alava. Rada estaba cerca de la frontera en Vera: á las inmediaciones del puente hay 500 hombres para impedir que entre en Guipúzcoa.

Juén.—Se ha descubierto en Linares una conspiración y han sido detenidos, los comprometidos. El trasbordo de la línea de Andalucía se hace sin novedad en el puente número 11.

Valladolid.—Están presos en Valladolid Castell y Prada, jefes de la partida de Esqueba. Zúmel, jefe principal, va perseguido muy de cerca.

Toledo.—En Jolan se ha levantado una pequeña partida de 12 á 14 hombres. La persigue la guardia civil.

Taragona.—La columna Cappa alcanzó á las facciones de Gamundí y Camps, dispersándolas y haciéndolas tres prisioneros.

Guipúzcoa.—Rada se hallaba cerca de Mugas, frontera francesa, perseguido por las tropas del gobierno, que se dirigían á Vera. La columna de Oyarzun se dirigió á Peña de Aya para impedir el paso á Rada, que tendrá que rendirse ó pasar la frontera.

Teruel.—El titulado brigadier Palacios con una partida carlista, se pronunció en Molina, saliendo luego en dirección á otro punto.

Zaragoza.—Continúan presentándose los dispersos de la facción Madrazo. Los pocos que quedan en armas van acosados por las columnas de Benegas y Perruca.

Albacete.—Unos 20 carlistas se dirigen hacia Infantes perseguidos de cerca.

Leon.—La pequeña partida que existía en la raya de Astúrias entró en Corroera apoderándose de 3.500 rs. de la administración y dando

recibo el segundo comandante Ruiz. Va perseguida.

Palencia.—No existe ya partida alguna en la provincia.

Navarra.—Una partida carlista ha cortado la línea del Norte acerca de Alsávia, con cuyo motivo quedaban detenidos los trenes. Ha salido uno con tropas para restablecer la vía.

Viscaya.—También han interrumpido los carlistas la circulación en la línea de Bilbao, quemando un puente entre Amurrio y Areta.

Navarra.—Segun los últimos partes, el duque de la Torre estaba en Huarte y el general Letona en Irurzun. El general Moriones llegó á Madoz y se apoderó de 4.000 raciones que habia abandonado la facción al retirarse precipitadamente. Despues de un corto descanso emprendió nuevamente su persecución. El brigadier Primo de Rivera sigue también á Rada, que se halla aun en Echalar. Algunos hombres de esta facción se habian dirigido á Vera.

Bayona.—Segun aviso dirigido al general Le Fort por el comandante del destacamento Sare y Azcoín, Rada habia abandonado á su gente, tratando de penetrar en Francia. Las autoridades francesas estaban dispuestas para desarmar á los que atravesen la frontera.

—Leemos en el Diario de Barcelona de ayer:

«Además de las prisiones de varios respetables sac rdoles llevadas á cabo estos últimos días en esta ciudad, cuya noticia reproducimos de un colega local, se prendió ayer también, segun la Independencia, al Rdo. D. Julian Marresma, cura párroco de la iglesia de San Jaime. Asimismo se referían ayer otras prisiones, entre ellas la del Rdo. cur párroco de Santa Mónica.»

Profunda ha sido la impresion que en Barcelona han causado estas prisiones, por tratarse de dignos eclesiásticos que cuentan num rrosas relaciones en esta ciudad. Aun cuando ignoramos los motivos que habrá tenido la autoridad que ha dictado semejantes medidas, deseamos vivamente, y así lo esperamos, que el resultados de las diligencias judiciales que se practiquen permita ponerlos pronto en libertad.

El haber visitado ayer despues de medio día el señor provisor eclesiástico de este obispado al señor gobernador de la provincia, dió tal vez origen á un rumor infundado que corrió en la misma tarde.»

- En la Bolsa de hoy se ha cotizado: Renta perpétua al 3 por 100, 23-75. Pequeños, 26-15. Renta perpétua exterior al 3 por 100, 30-50. Billetes hipotecarios, 2.ª serie, 101-50. Bonos del Tesoro, 72-75. Idem en cantidades pequeñas, 73-25. Obras públicas de 1.º de Julio de 1858 de 2.000 rs., 00-00. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs., 52-50. Idem, id., id., de 20.000 rs., 00-00. Idem de Alar á Santander de 2.000 rs., 00-00. Acciones del Banco de España, 177-50.

CONGRESO.

Sesion del día 3 de Mayo de 1872.

Abierta á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas, leyóse y aprobóse el acta de la anterior despues de haber pronunciado algunas frases el Sr. Chao en contra de la alteración que se habia cometido en la discusión de las actas el último día.

Los Sres. Soriano, García San Miguel, Gil Berges, Soriano Plasent, Alegre y Abarzuza entregaron diferentes justificantes sobre elecciones.

Entróse en la orden del día.

El Sr. Abarzuza habló en contra del acta de Alicante, esponiendo los amañes é ilegalidades que á su juicio se habian puesto en su ego para derrocar al candidato de oposicion señor Maison ve, el cual habia conseguido cinco votos menos que su contrincante, lo cual suponía, en su creencia, á favor de su defendido una mayoría de 500 votos.

Continuó esponiendo consideraciones y datos, terminando por pedir que la comision retirase el dictámen.

El Sr. Mansi, de la comision, le contestó manifestando que todos los argumentos del señor Abarzuza debia hacerlos al ayuntamiento de Alicante, cuya mayoría era republicana. Negó que fueran cinco, y si 287 los votos por que habia sido derrotado el Sr. Maisonotte, y se extendió en otras consideraciones mas ó mas lógicas para probar la validez del acta.

El Sr. Abarzuza, rectificó lastimándose de que el diputado electo no defendiera su acta, pues seguramente no hubiera descrito con tan pintorescos colores su elección; pues ciertas afirmaciones del Sr. Mansi demostraban que se tenia escaso conocimiento del asunto.

Rectificaron repetidamente los Sres. Mansi y Abarzuza.

Habiéndose preguntado si se aprobaba el dictámen de la comision, pidióse por varios señores diputados votacion nominal, siendo el resultado afirmativo por 119 votos contra 72.

Sin discusión fueron admitidos diputados los Sres. Grau, Alcaraz, Viloria, García Castillo, Beranger, Topete, Martos (D. Enrique), Unceta, Fernandez Izquierdo, Romero Giron, Fernandez de la Hoz, Prats, Fabra, Alonso Martinez y Miranda.

El Sr. Gil Berges habló en contra del acta del Sr. Ruano, electo por Peñaranda de Braconante.

El Sr. Ruano defendió su acta.

El Sr. Rico, de la comision, se extendió en minuciosas consideraciones para justificar la validez del dictámen.

Quedó admitido diputado el Sr. Ruano y los señores Capdepon, Torres Mena y Alvarez Jimenez.

El Sr. Pérís y Valero habló en contra del dictámen sobre el acta del Sr. Ruiz Capdepon, por Játiva, haciendo una estensísima relación de lo ocurrido.

A la hora de cerrar este alcancé, cinco y media de la tarde, el orador continuaba en el uso de la palabra.

SECCION MINERA.

De nuestro apreciable colega la Revista Minera tomamos lo siguiente: ESTUDIOS SOBRE LOS HURACANES OCURRIDOS EN LA ISLA DE CUBA DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1870.

Continuacion.

La parte baja de la poblacion se encuentra anegada completamente por el desborde de Arrollo Cochino, y gracias á las acertadas medidas de nuestra digna autoridad no han perecido algunas familias que habitaban aquellos lugares.

Una carta del mismo dia confirma á aquellas noticias, y añade que los platanales y campos inmediatos habian sufrido mucho.

El Diario de la Marina del 14, en una extensa serie de noticias recibidas, segun decia, por conducto digno de crédito, comprendia las siguientes acerca de Colon: «Derrumbadas varias casas y cercas en la cabecera. El dia 9 todavía estaban inundados varios barrios abandonados por sus moradores. Grandes estragos en todas las fincas rurales de que se ha podido tener noticia.

Las enfermedades que aquejaban á la poblacion habian aumentado con el temporal.»

Entrando luego en pormenores sobre la inundacion, que no es del caso reproducir, aunque son interesantes, porque manifiestan las circunstancias que deben tenerse presentes para situar ciertos edificios en las poblaciones, siguiendo las siguientes noticias acerca de los partidos de la jurisdiccion.

Del partido de las «Jiquimas» se nos manifiesta que todas las casas de sencilla construc-

cion de los campos han sido completamente destruidas y se encontraban en el suelo palmas y árboles por corp lentos que fueran, quedando obstruidos los caminos, destruidos los platanales y los campos de caña en un estado deplorabile.

El pueblo de «Jagüey» estaba inundado por completo y refugiados en las casas mas sólidas los moradores de aquellas que el huracan arrojaba al suelo.

En las fincas todo estaba convertido en estensas lagunas. «Cuevitas», «Jabaco», «Roque», «Perico» y otros puntos se hallaban en el mismo estado de desolacion.

En «Jovellanos», una casa de tabla y muchos bohios de los sitios inmediatos se habian hundido.

Desgracias personales, ninguna.

Con motivo del huracan del 19 al 20 de Octubre, decia el Boletín de Colon del 23: «La inundacion ha sido mas estensa que en el anterior, llegando el agua por varios puntos hasta la calle Real. Afortunadamente no hay desgracias que lamentar.

En el ingenio Santa Rita de Macuriges, el administrador, los empleados y la dotacion tuvieron que refugiarse en la casa vivienda, porque las demas dependencias se desplomaban ó quedaban destechadas.

Constacion del Sur.—Se han dado en el capítulo V noticias circunstanciadas del paso del segundo huracan de Octubre por este pueblo, situado á 6 leguas al NE. de Pinar del Rio y á unas 40 al SO. de la Habana. Una carta fecha del mismo 20 publicada en el Diario de la Marina decia:

«Los siniestros en el pueblo hasta este momento son insignificantes, pues solo hay que mencionar varios tabi ques derrumbados ó reventados, algunas tejas y cercas voladas y el

abandono por sus dueños de algunas casas que no ofrecian seguridad.

Los sembreros (de tabaco) y platanales han debido sufrir considerablemente.»

Otra carta del 21 inserta tambien en el Diario de la Marina daba ya mas importancia á los efectos del huracan:

«Los arrozales, platanales y sembreros, decia, han sufrido mucho por desgracia. En las diferentes propiedades de D. Eligio Pérez daban de 20 las casas de tabaco arrasadas por el temporal. La vega de D. Francisco Ruiz en «La Leña» ha sufrido bastante, pues se dice que las casas caidas fueron siete. En la magnífica finca «La Majagua» se derrumbaron una casa de tabaco, otra de carretas y una pared de mamposteria que cerraba el batey de la finca. En la hermosa vega «El Llagunal» se resintió parte de la magnífica fabrica que constituye la casa de vivien' la por la parte donde la castigaba el huracan; y por último, rara es la vega que no tenga que lamentar la pérdida de sus casas de tabaco, esceptuando las de mamposteria.

«El poblado de «Guadalupe», costa Sur, ha sufrido mucho mas que el resto de este partido, á consecuencia de su posicion topográfica.

«Este partido sigue siendo uno de los protegidos por la Providencia, pues los siniestros que se lamentan no llegan ni con mucho á los desastrosos dramas que otros puntos lamentan.»

En esta carta se revela la terrible impresion que habian producido en la isla todas las noticias de la catastrofe de Matanzas, como lo hace ver tambien, confirmando los desastrosos de C. n-solacion del Sur la siguiente carta inédita fecha 25 de Octubre dirigida á un propietario de la Vuelta-abajo por un testigo de huracan del 19 al 20 en la susodicha poblacion:

(Se continuara)

COTIZACION.

Operaciones verificadas en esta última semana.

Table with columns for location (Sierra Almagrera, Sierra de Guadalupe, etc.) and amount (AL CONTADO). Lists various financial transactions and their values.

Bolsa de Madrid del 27 de Abril de 1872.

Table of public funds (FONDOS PÚBLICOS) with columns for type of fund and value. Includes items like Renta perpetua del 3 por 100, etc.

Hé aqui el resultado de la recaudacion obtenida sobre los artículos de comer, beber y arder:

Table of tax collection (PUNTOS DE RECAUDACION) with columns for location (Toledo, Segovia, etc.) and amount (PTAS. CS.).

Madrid 2 de Abril de 1872.—El alcalde presidente, marqués de Sardoal.

Agua Circasiana.—El Dr. Toleman, de Londres, dice con respecto á este preparado: «Habiendo analizado los ingredientes del Agua Circasiana, certifico que no contiene materia alguna nociva á la salud. Firmado.—Dr. Toleman.—M. R. C. S.»

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

SANTO DE HOY. San Anastasio, obispo y doctor.

ESPECTACULOS PARAMAÑANA.

Teatro Español.

Funcion para hoy á las ocho y media de la noche.

La comedia en tres actos titulada: Cortesanos de chaqueta.

El cuadro dramático titulado: Recuerdo al heroismo.

Teatro de la Zarzuela.

Funcion para hoy á las nueve y media:

Un ballo in maschera.

Teatro y Circo de Madrid.

Funcion para hoy á las nueve de la noche: Rigoletto.

Teatro de la Alhambra.

No se ha recibido el anuncio.

Circo y Teatro de Price.

Gran funcion de ejercicios con stros y gimnásticos para hoy, á las ocho y media de la noche.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—Director y escultor, Sr. Malacarriga y Odina.—Gabinete el mas completo de los conocidos hasta hoy. Gran rebaja de precios: Entrada DOS reales.

LA VUELTA-ABAJO. Almacén de tabacos habanos por mayor y menor PERELLÓ Y SORRONDÉGUI, Montera, 19.—Madrid.

Sus dueños tienen el gusto de ofrecer á sus numerosos amigos y al publico en general, un escogido y abundante surtido de tabaco torcido, picaduras y cigarrillos, y una rica y elegante coleccion de petacas, boquillas, cigarreras y demas objetos adecuados al ramo, de esquisito gusto y todo á precios arreglados.

REGlamento y tarifas para la imposicion y cobranza de la contribucion industrial.—Se vende en la libreria de A. de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, y en casa de D. Agustin Jubera, calle de la Bola, núm. 3, segundo izquierdo, á 4 rs. ejemplar: en provincias en casa de los correspondientes de dichos señores á 5 rs. ejemplar.

CASTELAR Coleccion completa de todos sus discursos pronunciados en la Asamblea Constituyente de 1869 á 1870.—Tres tomos en 8.º mayor; 1.188 páginas, 24 rs. en Madrid, 30 en Provincias.

Se halla de venta en Madrid, libreria de A. de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, y en las principales librerias. En provincias y en el Extranjero: En las principales librerias.

Novedades musicales.

Almacén de música y pianos de N. Toledo. Valverde, 4 cuadruplicado, Madrid. Propins para regalo, de año nuevo se acaban de recibir de Paris unas preciosas composiciones con lindisimos cromos á 12 y 14 rs. Extraordinario surtido de música de todas clases. Publicaciones baratísimas. Único depósito del Método de piano, por D. M. de la Mata, adoptado de texto en todas las clases de piano de la escuela nacional de Música de esta corte y premiado con la medalla de plata en la última exposicion de Valladolid; su precio 70 reales. Abono á la lectura musical, 20 rs. al mes, y 48 trimestre. Pianos de venta y alquiler.

POESÍAS

DE D. EUSEBIO ASQUERINO.

Un tomo, 20 rs. Se vende en las librerias de Cuesta, Bailly-Bailliere, Gujjarro, Leocadio Lopez y Gaspar y Roig.

PILDORAS y Ungüento Holloway.—Pildoras Holloway: Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.—La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital espulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las lagas y úlceras de todo genero. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrofula, los cánceres, los tumores, los males de pierna, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

REGISTRO CIVIL. La Agencia, Atocha 23, sigue encargándose de las diligencias para matrimonio, dispensas ú otros asuntos judiciales ó extrajudiciales; y advierte que solo en ella se encuentran legítimos impresos y partes de nacimiento ó defuncion, etc., pues los del impresor Morete son reproduccion cuyo abuso juzgarán los Tribunales á la vez que el de expedicion: los legítimos llevan un sello en tinta azul para que se distingán de los reproducidos: fijense los que no quieran pecar de ignorancia.

ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS. DE N. TOLEDO. Calle de Valverde, n.º 1. cuadruplicado. MADRID. NOVEDADES MUSICALES PARA PIANO. DI ORAH, 36 rs. precioso wals de dicha ópera, 14 rs. GALIA, de Gounó, 12 rs. VERGHESSMEINNICHT (No me olvidéis), bonita tanda de walses de Waltenfeld, 16 rs. LA NOCHE, tanda de walses de Metra, 14. Se ha concluido de publicar el tomo de Ketterer con 17 composiciones escogidas, 30 rs. Único depósito del nuevo método de D. M. de la Mata, adoptado como obra de texto en todas las clases de piano de la Escuela Nacional de Música de esta corte; consta de cuatro partes, cada una 20 rs., compl to, 70.

Tambien se ha recibido la ópera y variis transcripciones de LEROICAROTTE, de Offenbach, y las magníficas y baratísimas ediciones alemanas de todos los autores clásicos en volúmenes y obras sueltas. Extraordinario surtido de toda clase de música. Se remiten catálogos.

Piano de ocasion, de siete octavas, 4.400 rs. PROCESO CLEMENCEAU HISTORIA DE UN ACUSADO.

Esta novela filosofica del célebre novelista A. Dumas, que se ha publicado recientemente en el folleto del Eco del Progreso, traducida expresamente para el mismo, por el Sr. Ista, consta de 8 reales en las principales librerias.

A los suscritores del periódico se les remitirá franca de porte al mismo precio que en Madrid, y á los no suscritores al de 10 reales por razon de correo, dirigiendo á la Administracion del Eco el importe en sellos ó libranza.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS. Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejor que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero. A las señoras que deseen conocerlo se les remite gratis un número, por via de muestra, pidiéndole á su administracion, Carretas, 12, principal, Madrid. En provincias se suscribe en las principales librerias y establecimientos correspondientes de La Ilustracion Española y Americana.

M. OSSORIO Y BERNARD. CARTAS A UN NIÑO SOBRE LA ECONOMIA POLITICA. Este interesante folleto se halla de venta al precio de 4 reales.—Los señores suscritores de El Eco del Progreso que deseen obtenerlo, se dirigirán á su administracion, calle de la Lechuga, núm. 1, y sólo tendrán que abonar 3 reales por ejemplar.

LOS CÓDIGOS ESPAÑOLES CONCORDADOS Y ANOTADOS. SEGUNDA EDICION. Se ha publicado el tomo primero. Está en prensa el segundo y sigue abierta la suscripcion en las principales librerias de esta corte y de provincias y en la del editor: Puerta del Sol, número 6, Librería, Madrid.

PRESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Barrata, prontitud y reserva al hacer las operaciones, calle de Preciados, número 13, entreasuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual, la casa, ademas de su contribucion, está inscrita en el germinio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni se empeñan alhajas de double, platin, ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y cartepas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta.

CUENTOS DE SALON por TEODORO GUERRERO y CARLOS FRONTOANA. Se ha publicado el tomo primero, que contiene la novela UNA PERLA EN EL FANGO, por DON TEODORO GUERRERO. Un tomo de 368 páginas por cuatro reales! Se vende en Madrid, en la administracion, Plaza de Matute, 2, y en las principales librerias.—En provincias cinco reales, en las librerias.—Se remite franco al que envíe su importe en sellos al administrador de los CUENTOS DE SALON.

DICCIONARIO DOMESTICO TESORO DE LAS FAMILIAS. Repertorio universal de conocimientos útiles, POR DON BALBUINO CORTES Y MORALES. Contiene unas 8.000 voces, entre artículos, fórmulas, preceptos y recetas para todas las necesidades de la vida de las ciudades y del campo, así como cuanto interesa á las ciencias, artes, industria, agricultura, comercio, higiene, economia doméstica, y puede ser útil ó necesario. Consta de un tomo en folio, de 1.150 páginas á dos columnas ó sean 712 cuadernos; su precio á los reales en Madrid, y 2 1/2 en provincias; tomando toda la obra, en rústica, solo 720 reales. Se vende en la administracion, calle de Campo manso, 6, 2.º izquierda ó imprenta de Rivadeneira Duque de Osuna, 3.

AGUA CIRCASIANA Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la imprenta estrangera. El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa por inveterada que está; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares. Mas de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplaza hoy en dos los países los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello. Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de carton acompañadas de un prospecto con la marca y ma de los únicos depositarios. HERRINGS Y C.º—LISBOA. Vendese en la Botica de los Principes, Borrell Herimános, Puerta del sol núm. 5.

COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS. Comercio de metales preciosos de José del Olmo, Jacometrezo 36 y 38, tienda. Se compra plata y oro por su justo valor, en alhajas, galones, pastas, etc. Monedas falsas, cortadas, de oro bajo ó platinio. Se venden dichos metales preparados para la artes, y alhajas á precios arreglados, con relacion á sus condiciones.

EL ECO DEL PROGRESO. DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE. DOS EDICIONES DE GRAN TAMAÑO: una para Madrid, al precio de 8 rs. al mes, y otra para provincias al de 28 rs. trimestre suscribiéndose directamente; por comisionado ó por giro á cargo de los suscritores 30 rs. Contiene: SECCION OFICIAL, tomada de la Gaceta del mismo dia; Extracto de sesiones de Cortes, y alcance de la que se celebra cada dia durante la confeccion del periódico; SECCION POLITICA, compuesta de artículos de fondo, sueltos, noticias, correspondencias, remitidos, todo bajo el criterio de la mas estricta imparcialidad, excluyendo las personalidades y procurando solamente el bien del país dentro de la legalidad comun; SECCION MERCANTIL É INDUSTRIAL, que constará de la cotizacion de los fondos públicos, de cambios con las plazas nacionales y extranjeras, precios de los mercados y los de minas, con artículos sobre el estado de su explotacion, y estados y revistas quincenales sobre asuntos mercantiles de América; SECCION DE NOTICIAS GENERALES, donde sin distincion, se insertarán todas las que se consideren de interés para el público, sin omitir el Santo del dia, las funciones religiosas, los espectáculos, servicio de plaza, subastas, telegramas, etc. Últimamente, SECCION DE ANUNCIOS en igual forma que los demás periódicos. Para pedir la suscripcion dirigirse á la Administracion, calle de la Lechuga, núm. 1. Madrid.—Imprenta de J. Peña, Olivar, 22.